



REC-144-2024

Bogotá, 13 de diciembre de 2024

Señores
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Justificación de incremento a valores de matrícula, y otros derechos pecuniarios, por encima del IPC - Vigencia 2025.

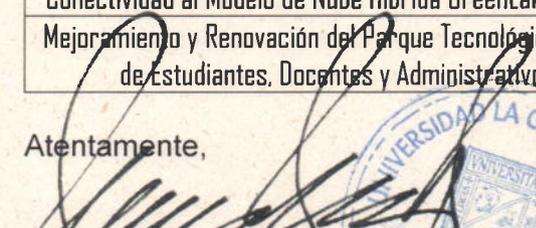
Respetados señores:

La **UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**, código **SNIES 1801**, NIT **860.015.685-0**, informa que, mediante la Resolución rectoral 017, del 12 de noviembre de 2024; previa autorización de la honorable Consiliatura, máximo organismo de dirección y administración de la Universidad; se fijaron los valores de matrícula y otros derechos pecuniarios por los servicios que prestará la Institución durante la vigencia **2025**.

De conformidad con la metodología definida, por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, para el reporte de derechos pecuniarios, se calcula un valor a justificar de \$2.937.800.319,00. Los recursos recaudados, por el incremento superior al IPC, cubrirán una parte de la inversión destinada para la ejecución de proyectos Institucionales, que están dentro del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID, durante la vigencia 2025, como se presenta en la siguiente tabla:

PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INGRESOS ADICIONALES
Mejoramiento de la Capacidad de Servicios en la Nube	01/08/2024	31/12/2025	\$ 675.468.000
Fortalecimiento de Recursos de Apoyo a la Academia	01/01/2025	31/12/2025	\$ 739.937.679
Actualización de la Infraestructura de Datacenter y Conectividad al Modelo de Nube Híbrida GreenLake de HPE	01/01/2025	31/12/2025	\$ 1.297.765.438
Mejoramiento y Renovación del Parque Tecnológico de uso de estudiantes, Docentes y Administrativos	01/01/2025	31/12/2025	\$ 224.629.202

Atentamente,


MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector - Representante Legal
Universidad La Gran Colombia

Revisado por: Carlos M. Cárdenas - Vicerrector de Gestión Financiera, Jesús Lizarazo - Director de Planeación

En la Universidad La Gran Colombia, la calidad es cultura, la acreditación nuestro reto y la excelencia nuestro compromiso.